

**REUNIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CUAN P.H.**

Siendo las 7:16 del 9 de marzo del 2022, en forma presencial, en el salón "la Bagatela se reunió el consejo de Administración del CUAN PH, atendiendo a la convocatoria del presidente del consejo, señor Ricardo Valencia y contando con la asistencia de los siguientes miembros:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Sra. PILAR RESTREPO Sr. RICARDO VALENCIA Sra. OLGA MORENO Sra. GABRIELA ROJAS Sr. JAVIER TORRES	Sr. FABIO CORREA Sra. OLGA SUÁREZ Sra. MARLENY QUINTERO C. Sr. ÓSCAR BELALCÁZAR Sra. GLORÍA JANNETH JOJOA Sr. ANDRÉS GÓMEZ

**No asistieron:** Sr. Carlos Alberto Benavides, Sr Hamlet González; Sra. Aura Stella Niño y Sr. Manuel Becerra.

**Justifican inasistencia:** Sr. Felipe Osorio y Sr. Édgar Peñaloza

**Invitado** Luis Javier Cadavid (Administrador)  
Carlos Guillermo Holguín (revisor fiscal), Adriana Castillo Pulido (asesora jurídica)

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de asistencia y del Quorum reglamentario.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas: 442 del 3 de febrero, 443 del 9 de febrero y 445 del 24 de febrero del 2022.
4. Continuación informe empalme administradores
5. Informe del administrador sobre obras: rotonda y puertas vehiculares.
6. Informe avances contrapropuesta GAN
7. Varios
  - a) Asambleas
  - b) vicepresidente del consejo.

**DESARROLLO**

**1.VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y DEL QUORUM REGLAMENTARIO.**

El Sr. Ricardo Valencia saludó a los asistentes y verificó que el quorum reglamentario se cumpliera. Solicita a los consejeros asistir a las reuniones, así sea de manera virtual.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se aprobó por unanimidad.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 442 DE FEBRERO, 443 DE FEBRERO Y 445 24 DE FEBRERO, LAS TRES DEL 2022.

Las tres actas se aprobaron por unanimidad.

### 4. CONTINUACIÓN INFORME DEL EMPALME ADMINISTRADORES.

El Sr. Luis Javier Cadavid saludó a los asistentes e informa que el administrador saliente, señor Jorge Mejía, no ha cumplido con las citas acordadas para el empalme. Después de algunas horas de espera el señor Mejía llamó para decir que se requiere la contabilidad de enero y febrero y el contador no la ha realizado. Para el día miércoles acordaron cita, pero llamó a las 5 p.m afirmando que en media hora llegaba, sin embargo llegó a las 7 p.m, hora en que el señor Cadavid se dirigía a asistir al consejo de administración. Finalmente el señor Mejía aseguró que el acta de entrega estaba adelantada y se la enviaría. Se acordó nueva reunión para el día viernes. Así la situación se ha dilatado y está con el acta inicial.

El consejero Javier Torres afirma que es una falta de respeto del sr Mejía para con el sr Cadavid. El consejo autoriza al sr. administrador oficial al sr Mejía el compromiso de terminar el empalme en horas de oficina.

### 5. INFORME ADMINISTRADOR OBRAS: ROTONDA Y PUERTAS VEHICULARES

El Sr administrador informa:

A. Solicitó a la asesora jurídica revisar: a. Contrato de la rotonda; b. Carta de terminación de los contratos de los tres trabajadores que están pensionados.

B. Solicitó al contador las notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2021.

C. Las características del contrato de la rotonda:

- Contratante: JCA Consulting SAS.
- Contratista: CUAN, firma el Sr Jorge Enrique Mejía como representante legal.
- 3.Fecha de firma: 22 de diciembre de 2021.
- Objeto de la obra contratada: mantenimiento de vía rotonda de competencia de las torres C4, B2 y C3 en asfalto de 8 cm, compactados, adecuación de 100 m (jardinería)
- Fecha de inicio de la obra: 21 de febrero de 2022; terminación 29 de abril del 2022.
- Valor de la obra: 53'221.387, de los cuales 29'000.000 están autorizados en el presupuesto y 24'221.387 corresponde al valor máximo a contratar por el administrador.
- Forma de pago: 50% de anticipo que ya se entregaron; 20% con actas avance de obra; 20% de avance de obra y 10% una vez finalizada la obra a satisfacción y con acta de entrega.
- La póliza del seguro está debidamente constituida por todos los conceptos que se deben exigir.

- El estudio de suelo no lo realiza la empresa contratada, sin embargo, encontraron un hundimiento que se debe subsanar. El render no fue parte del contrato. Los documentos legales como la renovación urbana está incluida dentro de la ampliación de la licencia de construcción aprobada por la curaduría en año 2019. A esta licencia se le tramitó una prórroga e inclusión de las porterías, las puertas vehiculares y peatonales. Según el arquitecto Crisancho, no requiere la aprobación del Ministerio de Cultura dado que no se trata de una modificación estructural, sólo requiere informar, con un documento, de la obra realizada, firmada entre el ingeniero contratista y el administrador, el documento se radicará mañana ante el Ministerio de Cultura.

D. Relaciona las actas de comité de la rotonda y de obra.

#### **DISCUSIÓN:**

Se solicita a quien corresponda:

- a. Que la administración informe a la comunidad sobre las obras que se van a ejecutar.
- b. Presentar el documento de aprobación del Ministerio de Cultura.
- c. Señalizar la zona de la rotonda que tiene el encerramiento.
- d. Dejar de improvisar con esta obra.
- e. Dar a conocer el diseño actual mediante un render o planos arquitectónicos.
- f. No se gaste más dinero en plantas ornamentales.

#### **CONCLUSION:**

El Sr. Administrador solicita al consejo que le den esta semana (hasta el lunes) para reunirse con el comité de la rotonda, así presentar toda la documentación, sino es así se suspende la obra. Esta propuesta se aprueba con 8 votos a favor.

No se trató el tema de las puertas vehiculares porque son las 10 p.m de la noche.

#### **6. INFORME AVANCES CONTRAPROPUESTA GAN.**

La asesora jurídica informa:

- a. Unas 6 veces se ha reunido con el consejo de padres del GAN y no logró ningún acuerdo.
- b. En el comunicado que recibió hoy, ofrecen el mismo valor \$ 1'200.000 de febrero a abril.
- c. Le dijo a la representante legal del GAN: "si ustedes no aseguran infraestructura se desaparece el colegio"
- d. En el informe No. 020, de marzo 9 del 2022, muestra la deuda del GAN y los requisitos para establecer la deuda real para firmar un acuerdo de pago.

La consejera Olga Moreno precisa que la asamblea del GAN no se ha podido reunir por diversas razones.

**Recomendación de la asesora jurídica:**

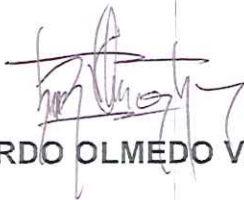
La Sra. Adriana Castillo recomienda que se le dé continuidad a la relación laboral que tienen los señores Carlos Mahecha, Mario León y Ariel León con el CUAN y se les pase preaviso de terminación de los contratos laborales a 31 de diciembre de 2022.

**8.VARIOS**

a) No se trató el tema de las asambleas

b) Se nombró por unanimidad a la consejera Olga Moreno para que asuma el cargo de vicepresidenta, si ella no puede asistir, el consejero que presida la reunión firma el acta.

Siendo las 10:40 de la noche se terminó la sesión.



**RICARDO OLMEDO VALENCIA CHAVES**

Presidente



**MARLENY QUINTERO CAMACHO**

secretaria